

RECENSIÓN DE TRISTÁ PÉREZ, A. MA. Y CÁRDENAS MOLINA, G. (2016). *DICCIONARIO EJEMPLIFICADO DEL ESPAÑOL DE CUBA*. INSTITUTO DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA. LA HABANA: EDITORIAL DE CIENCIAS SOCIALES. 2 TOMOS.

Yessy **Villavicencio-Simón**

Universidad de Oriente, Cuba

✉ villavicencioys@nauta.cu

🆔 <http://orcid.org/0000-0001-9006-7775>

Iván **Grajales-Melián**

Universidad de Oriente, Cuba

✉ ivang@uo.edu.cu

🆔 <https://orcid.org/0000-0002-4163-112X>

Una aspiración imperante de muchos investigadores en materia de Lingüística Aplicada a la didáctica de las lenguas ha sido la necesidad de la enseñanza del modo en que el idioma funciona en una determinada comunidad lingüística a quienes estudian una lengua extranjera.

Por consiguiente, lo primordial es conocer la lengua que se usa realmente para poder volcar ese conocimiento en gramáticas, diccionarios, libros de ejercicios y otros. Los lexicógrafos, a su vez, también comparten el criterio de que solo mediante el estudio de grandes cantidades de datos se podrá obtener una imagen adecuada del comportamiento y los valores de un vocablo en un momento determinado (Tristá & Cárdenas, 2016, p.5).

De este modo, se introduce la motivación y finalidad de los repertorios lexicográficos aportados por las prestigiosas autoras cubanas Tristá Pérez (1940-2006) y Cárdenas Molina (1930-2010) en su *Diccionario ejemplificado del español de Cuba* (DEEC, 2016), elaborado por el Instituto de Literatura y Lingüística de La Habana, Cuba.

La consulta del primer volumen, que consta de 544 páginas y el segundo de 593 páginas, motiva la escritura de esta recensión con el propósito esencial de promover las potencialidades de esta obra lexicográfica desde un enfoque glosodidáctico, cuya significación práctica está dada en la factibilidad social que posee para la enseñanza del léxico en el contexto cubano a no hispanohablantes. De acuerdo con la actual concepción comunicativa de la enseñanza de lenguas extranjeras, la amplia-

ISSN (impreso): 2636-2139

ISSN (en línea): 2636-2147

Sitio web: <https://revistas.isfodosu.edu.do/recie>

COMO CITAR:

Villavicencio-Simón, Y., & Grajales-Melián, I. (2019). Recensión de Tristá Pérez, A. MA. y Cárdenas Molina, G. (2016). *Diccionario ejemplificado del Español de Cuba*. Instituto de Literatura y Lingüística. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales. *Revista Caribeña de Investigación Educativa*, 3(1), 119-122.

ción del conocimiento léxico en los alumnos constituye un imperativo para el logro de una práctica comunicativa eficiente, en tanto la comprensión y el dominio del léxico posibilitan al usuario de la lengua reconocer el significado y el sentido adecuado de las unidades léxicas. La investigadora Escandell (1996) destaca la activación y accesibilidad a la información enciclopédica y de conocimiento del mundo asociada al significado léxico en la interacción comunicativa, al ofrecer las unidades léxicas un conjunto de contenidos experienciales que están determinados por la cultura.

El lexicógrafo Humberto Hernández, quien profundiza sobre la situación de la lexicografía didáctica en el ámbito hispanoamericano, asegura que no se puede enseñar lengua para nativos y extranjeros sin el uso del diccionario y explica: “La Lexicografía en general y la Didáctica del uso del diccionario en particular siguen siendo asignaturas pendientes (...)” (Domínguez, 2010, p.30). Por otro lado, el investigador García Platero (2015, p.390-391) sintetiza que los repertorios lexicográficos son obras de gran interés para la glosodidáctica, puesto que constituyen herramientas que permiten la adquisición léxica. “Deben valorarse las utilidades que ofrece la ordenación macro y microestructural de los repertorios (...). Es necesario conocer lo que realmente encierra y sacar partido de su información para el desarrollo de destrezas gramaticales, léxicas e incluso culturales”.

No obstante, existe un insuficiente conocimiento sobre las ventajas que ofrecen los diccionarios monolingües para el aprendizaje de lenguas. De ahí la necesidad de valorar los materiales más oportunos para las necesidades del estudiante y que el docente seleccione adecuadamente el catálogo léxico pertinente en relación con los niveles de aprendizaje. En este sentido, se sugiere el análisis del *corpus* ofrecido en el *Diccionario ejemplificado del español de Cuba* (DEEC, 2016) de las investigadoras cubanas Tristán Pérez y Cárdenas Molina, para la enseñanza y el aprendizaje del español como lengua extranjera (ELE). El cúmulo de información recogida en los dos volúmenes posibilita enriquecer el conocimiento de la variante cubana del léxico en los estudiantes no hispanohablantes en el contexto de inmersión sociocultural.

Las autoras han demostrado las aportaciones de la fraseología y la lexicografía cubana al ámbito de ambas disciplinas en Lengua Española. Como seguidoras de la rica tradición lexicográfica cubana, argumentan como motivación primera para su elaboración la necesidad de que “el español de Cuba, como variante de una lengua de prestigio internacional, disponga de un recurso básico necesario para codificar las características fundamentales de su léxico” (Tristán & Cárdenas, 2016, pp.6-7). De ahí que se caracteriza por ser descriptivo, al circunscribirse a definir el significado del repertorio léxico en relación con el uso, pero sin la intención de establecer criterios normativos sobre la corrección o incorrección de dicho uso (Tristán & Cárdenas, 2016, p.8).

Se registran palabras que hasta ahora no habían sido registradas en ningún diccionario cubano, incluyendo voces del habla viva gracias a la recolección oral. Por ende, resulta una obra complementaria, que “no está llamada a sustituir los diccionarios de lengua que se utilizan diariamente (el DRAE, sobre todo)” (Tristán & Cárdenas, 2016, p.8).

Este compendio lexicográfico resulta una valiosa contribución para el estudio sincrónico del español de Cuba, “pues comprende desde principios de siglo hasta la década de los años noventa” (Tristán & Cárdenas, 2016, p.7). Las autoras reúnen un *corpus* que puede despertar el interés entre estudiosos del lenguaje y de otras disciplinas humanísticas, lo cual convierte al DEEC (2016) en un referente de significativa contribución a la divulgación de la modalidad cubana del español. Los profesores de lenguas, traductores, intérpretes, filólogos y el público no especialista, tanto nativo como

extranjero, que necesitan conocer la riqueza lexical de la variante cubana para la comunicación o la comprensión textual, son los destinatarios de este compendio lexicográfico, cuya macroestructura está compuesta por unas 8000 entradas léxicas.

Según las autoras, éstas entradas integran la competencia lingüística de los cubanos y se reflejan en su discurso, pues se refieren a realidades propias, a unidades léxicas con distintos significados al de la norma peninsular y a los que tienen una mayor frecuencia de uso en Cuba que en España. Por consiguiente, también se considera un diccionario diferencial, puesto que la variante cubana del español “posee un inventario lexical que difiere en varios aspectos de la norma peninsular. (...) ha superado ciertas insuficiencias que lastraban el criterio diferencial como se practicaba en el pasado y en muchos diccionarios actuales (...)” (Tristán & Cárdenas, 2016, pp.7-8).

Las indagaciones bibliográficas posibilitan destacar la carencia de referencias sobre estudios que profundicen en la utilidad de esta obra lexicográfica como recurso didáctico para enriquecer el conocimiento léxico en los estudiantes no hispanohablantes en el contexto cubano de inmersión sociocultural. En los momentos actuales, el DEEC posee una escasa difusión entre investigadores y docentes en el campo de la enseñanza del español como lengua extranjera en Cuba, lo cual limita su aprovechamiento glosodidáctico en el aprendizaje de la variedad cubana de la Lengua Española.

A juicio de estos autores, el *Diccionario ejemplificado del español de Cuba* puede considerarse un diccionario monolingüe de carácter didáctico con una marcada actualización de la variante cubana del español, al alcance de cualquier estudiante, en tanto puede adaptarse a las necesidades comunicativas de este público en inmersión lingüística: el usuario no hispanohablante, también llamado extranjero, y, de igual modo, a la didáctica del léxico en español como lengua extranjera en el entorno cubano, por la posibilidad de consulta que ofrece su ordenación macro y microestructural.

Por tal motivo, es innegable la validez pedagógica y rentabilidad de esta obra lexicográfica como un recurso eficaz de enseñanza y aprendizaje de la Lengua Española en el contexto cubano de inmersión sociocultural desde un enfoque glosodidáctico. También facilita la asimilación sociocultural de las unidades léxicas distintivas del registro coloquial o popular (informal) de la modalidad cubana de la Lengua Española, ya que son aún escasas las fuentes representativas de la mencionada variedad. En la enseñanza del español como lengua extranjera el estudio del registro coloquial adquiere un mayor nivel de complejidad, pues el estudiante no solo debe apropiarse del sistema lingüístico nuevo, sino también familiarizarse con los contextos y componentes socioculturales en los que se manifiesta la lengua objeto de estudio.

El diccionario que se analiza puede favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de la variedad cubana del registro coloquial del idioma español en los niveles de referencia B1, B2 y C1, en cuanto permite al docente explicar aspectos socioculturales que están estrechamente vinculados a este registro de habla y dan cuenta de los patrones de comportamiento de los cubanos. De ello se infiere la necesidad de reconocer la orientación didáctica del DEEC para los usuarios no hispanohablantes en el contexto cubano de aprendizaje del español como lengua extranjera, lo que posibilita el acercamiento a la variación diatópica, diafásica y diastrática para ampliar el conocimiento léxico, teniendo en cuenta el nivel de lengua que posee el alumno y sus necesidades comunicativas. Al respecto, puede citarse el planteamiento de las autoras Tristán y Cárdenas (2016, p.7):

En la investigación lingüística, sobre todo en la léxica, el referido corpus referencial del español cubano actual proporcionará datos de los aspectos de la variante cubana

que tienen que ver con la variación en sus diversos parámetros: diatópico, diafásico, diastrático o incluso, diacrónico.

Por tanto, su valor glosodidáctico supone la sistematización de las funciones pragmaestilísticas y los valores sociolingüísticos de las unidades léxicas de acuerdo con las diferencias de registro y las normas sociales y culturales que rigen el comportamiento verbal de la comunidad lingüística. El lexicógrafo Humberto Hernández considera que el diccionario tiene que incorporar las marcas pragmáticas necesarias para que el usuario use las unidades léxicas en las situaciones comunicativas adecuadas. Y en este orden de ideas precisa: “El carácter eufemístico de una voz es una marca pragmática que deben incorporar los diccionarios” (Domínguez, 2010, p.31).

En el DEEC se observa el tratamiento del empleo eufemístico de algunas unidades léxicas desde una perspectiva pragmática, la cual refleja la realidad sociocultural del hablante cubano. Esta obra facilita la descripción de los rasgos semánticos y las condiciones contextuales en las que se distinguen el empleo de las unidades léxicas en Cuba, en comparación con los usos en diferentes áreas hispanohablantes a partir de la ejemplificación de dichas unidades con determinada cita que da cuenta de su funcionalidad.

Las citas y los ejemplos documentales resultan imprescindibles en el proceso de comprensión e interpretación de las unidades léxicas, en tanto facilitan al destinatario del diccionario la valoración pragmaestilística de la unidad mediante la explicación del nivel de uso o registro desde el punto de vista de las normas lingüísticas. Es por ello que el DEEC se caracteriza por ser un diccionario ejemplificado (Tristá & Cárdenas, 2016, p.8).

Se trata de la presentación de múltiples vocablos que intentan agrupar el léxico coloquial a manera de definición en la que se ejemplifican diversas situaciones comunicativas significativas. Con los ejemplos registrados, el profesor puede trabajar sistemáticamente la información referencial contextual ofrecida para el desarrollo de actividades comunicativas en las clases de ELE, según el nivel de lengua del alumno y sus intereses. También se advierte la singularidad idiomática del componente popular y jergal del cubano desde rigurosas indicaciones o explicaciones etimológicas, gramaticales y semánticas.

Tristá y Cárdenas revalorizan así la variante cubana del español como identidad cultural con ambos repertorios lexicográficos, lo cual manifiesta la pertinencia de divulgar el reconocimiento del alcance glosodidáctico del DEEC como referente bibliográfico representativo de la riqueza lexical de Cuba. Tanto los estudiantes no hispanohablantes y usuarios de la Lengua Española, como los docentes e investigadores de la Didáctica del Español como lengua extranjera, podrán encontrar actualmente en esta obra una fuente lexicográfica de gran relevancia para el análisis y la comprensión contextualizada de los usos plurifuncionales de las unidades léxicas del español de Cuba.

Referencias

- Domínguez, P. (2010). Entrevista a Humberto Hernández. *Boletín de la Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera*, 43, 29-32.
- Escandell Vidal, Ma. V. (1996). *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel.
- García Platero, J. M. (2015). *El profesor y el diccionario*. Recuperado de <https://bit.ly/2VJvv72>
- Tristá Pérez, A. Ma., & Cárdenas Molina, G. (2016). *Diccionario ejemplificado del español de Cuba*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.